JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, treinta y uno (31) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Verbal
Demandante	Ofelina Sandoval Quintero
Demandados	Seguros Generales Suramericana S.A.
Radicado	05001 31 03 020 2023 00182 00
Decisión	Tiene notificado

Realizada la notificación a Seguros Generales Suramericana S.A., con apego a los lineamientos del artículo 8º de la Ley 2213 de 2022, se entiende surtido el enteramiento a la citada sociedad a partir del 14 de julio de 2023.

Una vez culminado el término de traslado, continúese con el trámite a que haya lugar.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas

Juez

D.T.

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **246de5507cfc52c93458bb6e9724df9476ec537630933bca01bd0d46ec155266**
Documento generado en 31/07/2023 10:56:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica